



CIRCULAR 3: MODIFICACIONES ACORDADAS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DE 2021

A continuación se exponen las modificaciones acordadas por los clubes en la Asamblea Ordinaria del pasado 14 de agosto:

1. Se modifica el **reglamento sobre los Niveles de Competición**, añadiendo a la normativa existente lo siguiente:

- Si una categoría sumase menos de 20 perros (los mínimos necesarios para crearse dos niveles), esta volverá a reunificarse en un único nivel.
- Cuando haya menos de 20 equipos entre los dos niveles, y menos de 6 (el doble que trofeos por nivel) en nivel 3, ambos se unificarán.
- Si hubiera menos de 20 equipos entre los dos niveles y 6 (el doble que trofeos por nivel) o más en nivel 3, se mantendrá un año más en espera del incremento lógico de equipos en nivel 2.

2. Se modifican las **Categorías y las alturas de salto**, quedando de la siguiente manera:

Habrán 5 alturas y 4 categorías: se subdivide la categoría Mini en dos: Mini 1 y Mini 2 con pódium conjunto, Media, Maxi y Large. Las alturas de los saltos son las siguientes:

Altura del perro	Altura de salto
Mini 1: < 30 cm	25 cm
Mini 2: 30 a 36 cm	30 cm
Media: 36 – 43 cm	40 cm
Maxi: 43 – 51 cm	50 cm
Large: > 51 cm	55 cm

Las medidas de otros obstáculos, como el salto de longitud o los saltos dobles, vienen establecidas en el Reglamento ADACV.

3. Se recuerda a todos los clubes que la **información de las pruebas** la deben enviar al menos 10 días antes de la prueba, según dice la normativa ADACV. Asimismo, se recuerda que el cierre de inscripción a cada prueba debe ser el martes anterior, para que dé tiempo de mirar y comprobar los listados.

4. Cuando en una prueba participen menos de 20 equipos en un mismo nivel (2 o 3) y no haya guías con dos perros, se realizará un solo reconocimiento de pista.

5. Para el **Campeonato de Clubes**, se añade como **requisito** para puntuar que dicha puntuación sea de los tres mejores, pero tienen que ser al menos dos guías distintos.

6. Se pone como plazo máximo el **10 de septiembre** para que los clubes hagan una consulta entre sus asociados sobre si van a renovar la licencia de ADACV, para saber si para esta temporada puede haber alguna categoría con Nivel III y envíen un listado a secretaría y a tesorería.

Valencia a 23 de agosto de 2021